CONVOCATORIA

CONVOCATORIA 005/2026

El Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; oficio número **DAPIH/1022-03/2026** de la Dirección de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica, oficio número **TES/1179/2026** de la Tesorería Municipal, así como lo asentado en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Municipal Mixto de Obra Pública; y los artículos 9, 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 41, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción I, 61, 63, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 35, 77 y 87 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2, fracción II y VI, 40, 41, 45 fracción I, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 55 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esta Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL** para contratar la siguiente obra:

Número de licitación: DOP-M-RP-HID-LP-200-2026 **MULTIANUAL**

Capital contable mínimo requerido	Especialidad requerida	Costo de bases	Fecha límite de inscripción	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Pronunciamiento de fallo	Anticipo
$7,000,000.00	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO	$5,000.00	14/12/2026	30/11/2026	03/12/2026	18/12/2026	23/12/2026	20%
			14:00 horas	10:00 horas	15:30 horas	10:00 horas	15:30 horas	

Descripción General de la Obra	Fecha de inicio estimada	Fecha de termino estimada	Plazo de ejecución
Obras que fortalezcan el abastecimiento de agua potable y mitiguen la contingencia actual	04/01/2027	31/03/2027	87 días naturales

GENERALIDADES:

1. El origen del recurso de la Licitación Pública Multianual corresponde al recurso denominado: **RECURSO PROPIO,** aprobado y autorizado en el oficio número **TES/1179/2026** de la Tesorería Municipal, y la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

2. La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en las Bases de la Licitación Pública correspondiente.

3. La Convocatoria y Bases de la Licitación Pública se encuentran disponibles para su consulta en el portal del Municipio en el siguiente enlace: https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) en el siguiente enlace: https://compras.jalisco.gob.mx/informacion-de-municipios y en la oficina de la Dirección de Obras Públicas en el Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT), ubicado en calle Higuera número 70, colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Tel. 3283-4400 ext. 3617 de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas desde la publicación de la presente Convocatoria y hasta dos días hábiles después del acto de presentación y apertura de las proposiciones.

4. Los términos y condiciones de las Propuestas Técnicas y Económicas serán establecidas en las Bases de la Licitación Pública correspondiente.

5. Las condiciones de pago de la Licitación Pública de la presente Convocatoria serán sobre la base de Precios Unitarios conforme a las Modalidades de Contratación establecidas en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, su Reglamento, y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

6. El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, en las fechas y horarios señalados con anterioridad.

7. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en las fechas y horarios señalados con anterioridad.

8. El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en las fechas y horarios señalados con anterioridad.

9. El acto de pronunciamiento de fallo se llevará a cabo en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en las fechas y horarios señalados con anterioridad.

10. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

11. Para los trabajos antes mencionados no se podrán subcontratar, salvo lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.

12. Esta Licitación Pública Multianual no están bajo la cobertura de ningún tratado.

13. Ninguna de las condiciones contenidas en la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

14. El porcentaje de anticipo señalado en la presente Convocatoria, será aplicado conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.

15. Los porcentajes y términos de la fianza de anticipo, fianza de cumplimiento, fianza de vicios ocultos y póliza de seguro se entregarán de acuerdo a lo señalado en las Bases de la Licitación Pública.

16. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo establecido en los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

17. Las penas convencionales serán conforme a lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; lo aplicable de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su Reglamento y demás que se estipulen dentro del Contrato correspondiente.

18. Las inconformidades derivadas de los procesos de Licitación podrán presentarse al Órgano Interno de Control, ubicado en la calle Vallarta, número 59, colonia centro, CP.45640, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

19. Las condiciones de pago se establecerán en las Bases de la Licitación Pública.

20. Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la Licitación Pública Multianual, y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los interesados en participar deberán de entregar la siguiente documentación en la Dirección de Contratación de Obra Pública:

1. Solicitud por escrito dirigida al **Ing. Celso De Jesús Álvarez Solórzano**, **Director de Obras Públicas**, donde exprese su interés en participar en la Licitación Pública Multianual, indicando el número de Licitación y la descripción general de los trabajos.

2. Copia simple de la Cédula del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), expedida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP), **VIGENTE** al momento de su solicitud de participación en la Licitación Pública Multianual, con la cual se verificará la especialidad y capacidad financiera. **La convocante se reserva el derecho de inscripción si el interesado no cumple con el capital contable mínimo requerido y la especialidad solicitada.**

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 52 fracción XIX del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4. Copia simple de la identificación oficial **VIGENTE,** de la persona que firma la solicitud, misma que deberá contar con facultad suficiente para comprometer a la persona física o moral, y deberá estar reconocida en la cédula vigente en el Registro Único del Padrón de Contratistas expedida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP).

5. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE**, al momento de su solicitud de participación en la Licitación Pública Multianual.

6. Escrito en el que el interesado en participar en este procedimiento de contratación manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, indicando el número de Licitación y la descripción general de los trabajos.

7. Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberá manifestarlo por escrito dirigido al **Ing. Celso De Jesús Álvarez Solórzano**, **Director de Obras Públicas**, donde exprese que participará de manera conjunta en la Licitación Pública Multianual, indicando el número de Licitación y la descripción general de los trabajos, a su vez deberá presentar un **CONTRATO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN** con la fecha del día de la solicitud de inscripción a la Licitación Pública Multianual, cuyo contenido, alcances y particularidades deberán apagarse de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 87 fracciones II y IV de su Reglamento, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas, así mismo

cada uno de los asociados deberá presentar adicionalmente los documentos requeridos en los numerales 2, 3, 4 y 5 de los **REQUISITOS PARA PARTICIPAR** en esta Convocatoria, debiendo ser firmados por los representantes legales de los interesados.

Dicho contrato deberá contener lo siguiente:

a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.

b. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.

c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.

d. Determinación de un domicilio en común para oír y recibir notificaciones.

e. Designación de un representante en común, mediante poder notariado en el cual se le otorguen facultades suficientes para atender todo lo relacionado con el procedimiento de Licitación Pública Multianual y los derechos y obligaciones derivados de éste.

f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS DE MANERA AUTÓGRAFA POR LA PERSONA CON FACULTAD SUFICIENTE PARA COMPROMETER A LA PERSONA FÍSICA O MORAL.

ACEPTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO:

Una vez entregada la documentación del interesado a la Dirección de Contratación de Obra Pública, si esta cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Obras Públicas a través de la Dirección de Contratación de Obra Pública, emitirá una orden de pago para su trámite correspondiente en la recaudadora del Municipio, una vez realizado dicho pago, se deberá entregar copia simple del recibo que emita la recaudadora, en la Dirección de Contratación de Obra Pública, misma que expedirá una **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN** que servirá para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Asimismo, la Dirección de Contratación de Obra Pública una vez acreditados los interesados en participar como Licitante, enviará vía correo electrónico (direcciondecontratacion@tlajomulco.gob.mx), las Bases de la Licitación Pública correspondiente, así como los documentos que forman parte de las mismas, y deberán ser considerados para la elaboración y presentación de sus propuestas.

Los documentos a que hace referencia el párrafo anterior serán enviados al correo electrónico establecido en la Cédula del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), expedida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco (SIOP), entregada por el interesado a participar, al momento de su solicitud en la Licitación Pública Multianual.

Los interesados que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, serán notificados de su no acreditación por el mismo medio antes mencionado.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 24 de noviembre de 2026

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso De Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".